

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL).

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de septiembre de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02724 el 4 de diciembre de 1985 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. ... 1.638 L.I. el 5 de diciembre de 1.985.

2.— **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Nicolás Febres-Cordero Ribadeneira, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada Compañía.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 60'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 260'000.000,00.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la Reserva Legal \$ 7'967.477,74, por capitalización de la Reserva Facultativa \$ 2'334.466,60 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$ 49'698.055,66.

5.— **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Agustín Febres-Cordero Ribadeneira, Inversiones Internacionales ICA, Sociedad Anónima, Herederos del Sr. Luis Plaza Luque, Mercedes Febres-Cordero viuda de Plaza, Leonor Febres-Cordero de Trujillo, María Auxiliadora Febres-Cordero de Durán-Ballen, Delia Febres-Cordero de Gilbert, John Ribadeneira, y Morton-Thiokol, Inc.

6.— **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.**—
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: JOHN RIBADENEIRA.

NACIONALIDAD: Estadounidense.
RESOLUCION DEL MICEI No. 183 del 4 de septiembre de 1985.

TIPO DE INVERSION: Inversión Extranjera directa.
MONTO DE LA INVERSION: \$ 3'000.000,00.
FORMA DE PAGO: Capitalización de la Reserva Legal, Reserva Facultativa y Reserva o Superávit proveniente de la Revalorización de Activos.
MONTO PAGADO: \$ 3'000.000,00.
SALDO A PAGARSE:

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: MORTON - THIOKOL, INC.

NACIONALIDAD: Estadounidense.
RESOLUCION DEL MICEI No. 183 del 4 de septiembre de 1985.

TIPO DE INVERSION: Inversión Extranjera directa.
MONTO DE LA INVERSION: \$ 30'000.000,00.
FORMA DE PAGO: Capitalización de la Reserva Legal, Reserva Facultativa y Reserva o Superávit proveniente de la Revalorización de Activos.
MONTO PAGADO: \$ 30'000.000,00.
SALDO A PAGARSE:

7.— **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**— De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros, la compañía está calificada por el MICEI como Empresa Extranjera.

8.— **REFORMA DE ESTATUTOS.**— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Siete del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTICULO SIETE.— CAPITAL SOCIAL.**— El capital de la Compañía es de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas sesenta mil acciones nominativas y ordinarias, pero de voto restringido para la elección de funcionarios, de un valor nominal de Un mil sucres cada una, numeradas del cero, cero uno al doscientos sesenta mil inclusive. Las acciones de la sociedad son de dos Series: La Serie "A", a la cual corresponden cien to treinta mil acciones y la serie "B" a la cual corresponden también ciento treinta mil acciones.

Guayaquil, diciembre 6 de 1.985.

Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Dis. 7/85.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TIEMPO

07/ Diciembre 1985

